

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 24 de agosto de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 9.266.

Imo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 9.266, promovido por la Compañía Mercantil «Lloret y Llinares, S. L.», contra Ordenes de este Departamento de 24 de mayo y 23 de julio de 1962, sobre concurso para servicio de venta de pescado en la lonja del puerto de Alicante, la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en 3 de junio de 1965, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando la alegación de inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de «Lloret y Llinares, S. L.», contra las Ordenes del Ministerio de Obras Públicas de 24 de mayo y 23 de julio de 1962, confirmatoria la primera del recurso de alzada deducido por la misma Empresa contra Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria de las bases que habían de regir en el concurso para la prestación del servicio de venta de pescado en la lonja del puerto de Alicante, y confirmatoria la segunda de su reposición, debemos declarar como declaramos que aquel recurso es inadmisibile, por lo que nos abstenemos de conocer de las cuestiones de fondo y forma planteados en la demanda. Sin declaración especial respecto a las costas procesales.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el presente fallo, ha dispuesto sea cumplido en sus propios términos. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de agosto de 1965.

SILVA

Imo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del proyecto 5-B-281, «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 6,300 de la carretera B-502, de Vilasar de Mar a Argenton», y en los términos municipales de Vilasar de Mar, Cabrera de Mataró y Argenton (provincia de Barcelona).

Aprobado definitivamente en 3 de agosto de 1964 el proyecto citado, y por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado a), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Esta Jefatura, a propuesta del Servicio Regional de Construcción, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezca en el Ayuntamiento respectivo, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicha acta deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 21 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 6.705-E.

RELACION QUE SE ADJUNTA

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m ²	Observaciones — Año 1965
<i>Término municipal de Vilasar de Mar</i>				
1	D. ^a Carmen Galcerán Calver.—Calle Lauria, 118, Barcelona	Urbana	1,25	21 de septiembre, a las nueve horas.
2	D. José Montserrat Pou.—Ronda de Carlos III, sin número, Mataró	Regadio	74,55	21 de septiembre, a las nueve horas.
3	Sres. hijos de don José Sagalés Alverti.—Vía Layetana, 71, Barcelona	Idem	83,82	21 de septiembre, a las nueve horas.
4	D. ^a Rosa Molins Armengol.—Carretera de Argenton, Tintorerías Industriales, Argenton	Industria	48,80	21 de septiembre, a las nueve horas.
5	D. ^a Josefa Rodón Solanes.—Avenida de José Antonio, 118, Sabadell	Urbana	77,52	21 de septiembre, a las once horas.
6	D. Luis Rivas y doña Carmen Praderas.—Carretera de Argenton, Argenton	Idem	54,90	21 de septiembre, a las once horas.
7	D. Jerónimo Cantariño Carráu.—Calle de San Juan, 9, Vilasar	Idem	35,52	21 de septiembre, a las once horas.
8	Dirección General de Correos.—Correos	Idem	49,59	21 de septiembre, a las once horas.
9	D. ^a Teresa Expona Riera.—Ayuntamiento de Vilasar, Vilasar	Regadio	35,35	22 de septiembre, a las nueve horas.

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m²	Observaciones — Año 1965
10	D. Pedro Vives Gaixes.—Casa de campo, Cabrera de Mataró	Regadío	14,19	22 de septiembre, a las nueve horas.
11	D.ª Montserrat Pou Ramón.—Calle de San Juan, número 7, Vilasar de Mar	Idem	37,11	22 de septiembre, a las nueve horas.
12	D. Ramón Fa Fort.—Calle de Aribáu, 5, Barcelona	Idem	16,00	22 de septiembre, a las nueve horas.
13	D. Manuel Vidal Oller.—Calle de Colón, «Señor Aularde»	Idem	22,08	22 de septiembre, a las nueve horas.
14	D. Pedro Marrugat Crusellas.—Casa de campo, Argentona	Idem	85,05	22 de septiembre, a las once horas.
15	D. José Viñals Calafell.—Cabrera de Mataró	Idem	31,50	22 de septiembre, a las once horas.
16	D. Jaime Bosch Carráu.—Calle de San Pedro, 24, Vilasar	Idem	36,88	22 de septiembre, a las once horas.
17	D.ª Teresa Prat Gurgui.—Riera de Cabrera, Cabrera de Mataró	Urbana	1,82	22 de septiembre, a las once horas.
18	D.ª Angela González Alsina.—Ayuntamiento de Vilasar, Vilasar de Mar	Regadío	6,05	22 de septiembre, a las once horas.
19	Sres. hijos de don Arturo Lloveras Dalmáu.—Calle de San Roque, 17	Idem	54,61	22 de septiembre, a las once horas.
	<i>Término municipal de Cabrera de Mataró</i>			
1	D. Angel Alegre Aragues.—Calle de Almeva, 34, Vilasar de Mar	Idem	24,37	23 de septiembre, a las nueve horas.
2	D. Jacinto Puyol Manent.—Calle de Almeva, 34, Vilasar de Mar	Hortaliza de 2.ª y 3.ª	16,50	23 de septiembre, a las nueve horas.
3	Agrupación Española de Importación y Exportación de Patatas.—Carretera de Cabrera, «Agropatatas», Cabrera de Mataró	Almacén	96,21	23 de septiembre, a las nueve horas.
4	D. José Abril Abril.—Casa de campo, Cabrera de Mataró	Cereal-riego	12,45	23 de septiembre, a las nueve horas.
5	D. Sebastián Montpart Quintana.—Casa Guildu, Vilasar de Mar	Algarrobos 2.ª	28,10	23 de septiembre, a las nueve horas.
6	D. José Pou Godori.—Calle de San Juan, 8, Vilasar de Mar	Idem	21,01	23 de septiembre, a las once horas.
7	D.ª Mercedes Cot Font.—Ayuntamiento de Cabrera, Cabrera de Mataró	Cereales de 1.ª y 2.ª	23,80	23 de septiembre, a las once horas.
8	D. Pedro Ramont Guardiola.—Calle de San Pedro, 9, Vilasar de Mar	Algarrobos 2.ª	51,45	23 de septiembre, a las once horas.
9	D. Francisco Villals Pallés.—Hasuse, Cabrera de Mataró	Hortaliza 3.ª	62,33	23 de septiembre, a las once horas.
10	D.ª María Pallés Serra.—Casa de campo, Cabrera de Mataró	Idem	70,09	28 de septiembre, a las nueve horas.
11 a	D. Luis Pérez Sala Capdevila.—Bar 17, Ganduxer, número 54, Barcelona	Cereales 3.ª	56,47	28 de septiembre, a las nueve horas.
11 b		Algarrobos 2.ª	118,96	
11 c		Cereales 2.ª	68,50	
12	D. Salvador Viñals Serra.—Casa Fontanls, Cabrera de Mataró	Algarrobos 3.ª	153,21	28 de septiembre, a las nueve horas.
13	D. Salvador Carbonell Matas.—Casa Gandines, Cabrera de Mataró	Cereales 3.ª	188,95	28 de septiembre, a las nueve horas.
14 a	D.ª Teresa Prat Gurgui.—Riera de Cabrera, Mas Bosch, Cabrera de Mataró	Hortalizas 2.ª	8,70	28 de septiembre, a las nueve horas.
14 b		Idem	1,25	
14 c		Hortalizas 3.ª	35,74	
15	D. Joaquín Tintoré Piñero.—Avenida de José Antonio, 656, Barcelona	Algarrobos 3.ª	812,09	28 de septiembre, a las once horas.
16	D.ª Josefina Porta Capará.—Ayuntamiento de Cabrera, Cabrera de Mataró	Idem	1.577,25	28 de septiembre, a las once horas.
17	D. Joaquín Porta Capará.—Ayuntamiento de Cabrera, Cabrera de Mataró	Idem	2.095,16	28 de septiembre, a las once horas.
18 a	D. Jorge Garri Gimeno.—Plaza de Cabrera, 2, Barcelona	Cereal 4.ª	574,82	28 de septiembre, a las once horas.
18 b		Erial 3.ª	686,23	

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m ²	Observaciones — Año 1965
19 a	D. José Casanovas González.—Calle de Muntaner, 293, Barcelona	Pinares 2. ^a	1.223,37	28 de septiembre, a las once horas.
19 b		Erial 1. ^a	307,88	
19 c		Algarrobos 2. ^a	584,55	
20	D. Juan Carbonell Catalá.—Casa Carbonell, Cabrera de Mataró	Cereal 1. ^a	801,78	25 de septiembre, a las nueve horas.
21 a	D. Salvador y doña Rosa Alsina Giribert.—Casa Besora, Cabrera de Mataró	Pinares 2. ^a	1.231,10	25 de septiembre, a las nueve horas.
21 b		Cereal 1. ^a	495,62	
21 c		Idem	116,06	
21 d		Viñas 2. ^a y 3. ^a	81,17	
22 a	D. ^a Rosa Roig Verdaguier (don Juan Gasiot).—Calle de Mallorca, 305, Barcelona	Viñas 4. ^a	32,05	25 de septiembre, a las nueve horas.
22 b		Pinos 3. ^a	34,28	
23 a	D. Francisco de Asís Calzado y Barret.—Calle de Vergas, 33, Barcelona	Cereal 2. ^a	75,86	25 de septiembre, a las nueve horas.
23 b		Viñas 3. ^a	12,95	
24	D. Ernesto Ventas Robellat.—Calle de Descatllard, número 5, Barcelona	Viñas 2. ^a	14,88	25 de septiembre, a las nueve horas.
25	D. José Della Torres.—Calle de Della Casa, Cabrera de Mataró	Cereal 1. ^a	119,09	25 de septiembre, a las once horas.
26	D. Juan Ribosa Ribosa.—Casa Nam, Cabrera de Mataró	Urbana 3. ^a	3,36	25 de septiembre, a las once horas.
27	D. ^a Regina Miralpeix, viuda de Cot.—San Magín, número 15, Barcelona	Cereal 3. ^a	273,99	25 de septiembre, a las once horas.
28	D. Vicente Escorsa Itchart.—Casa Chaca, Cabrera de Mataró	Algarrob. 3. ^a , cereal 2. ^a , viñas 3. ^a y regadío...	1.574,94	25 de septiembre, a las once horas.
29 a	D. José María Bartrina Clavo.—Paseo de Gracia, número 44, Barcelona	Pinares 2. ^a	581,98	25 de septiembre, a las once horas.
29 b		Idem	1.739,51	
<i>Término municipal de Argentona</i>				
1 a	D. José María Bartrina Calvo.—Paseo de Gracia, número 44, Barcelona	Algarrobos y pinares	99,58	27 de septiembre, a las nueve horas.
1 b		Viñas 3. ^a	329,65	
1 c		Viñas	385,43	
		Cereales	273,04	
2 a	D. Antonio Vivé Amat.—Calle de Montserrat, 12, Mataró	Idem	25,64	27 de septiembre, a las nueve horas.
2 b		Idem	27,92	
3 a	D. José Cuadra Calvo.—Ayuntamiento de Argentona, Argentona	Pastos, cereales. Matorrales	164,68	27 de septiembre, a las nueve horas.
3 b			23,43	
4 a	D. Francisco Mafá Armengol.—Calle de Muntaner, 339, Barcelona	Frutales	1.406,55	27 de septiembre, a las nueve horas.
4 b		Erial	2.802,85	
4 c		Almendros	3.146,16	
4 d		Pinos	437,53	
4 e		Cereales	865,56	
5	D. José Bas Montells.—Paseo de Manuel Girona, número 56, 4. ^a -2. ^a , Barcelona	Ladrillería inservible	37,90	27 de septiembre, a las once horas.
6	D. Jaime Bas Montells.—Calle de José Soler, 2, Argentona	Cereales	16,92	27 de septiembre, a las once horas.
7 a	D. Darío Roméu Frixá.—Avenida del Generalísimo, 399, Barcelona	Pinares	31,97	27 de septiembre, a las once horas.
7 b		Idem	30,31	
7 c		Camino	19,86	

RESOLUCION de la Junta de Abastecimientos de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan, afectados por las obras comprendidas en el «Proyecto de presa de embalse de Navacerrada».

Con fecha 2 de diciembre de 1963 fué aprobado el anteproyecto de abastecimiento de aguas a diferentes pueblos de la Sierra de Guadarrama, y con fecha 13 de agosto de 1965 el «Proyecto de presa de embalse de Navacerrada», que por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 1964 fué declarado de urgente ejecución a los efectos de que sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954.

Por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Navacerrada a las once horas del día 28 de septiembre del año en curso, a fin de que previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las actas previas a la ocupación. Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Presidente Delegado del Gobierno, Francisco Pérez Montero.—6.716-E.

Relación de propietarios y superficies afectadas

Ayuntamiento de Navacerrada (monte público): 16 hectáreas, 58 áreas y 80 centiáreas.
Don Luciano Martín (Molino del Mocho): 71 áreas y 20 centiáreas.